

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34856** *AUTO MOTOR GRANADA, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 118/09, a instancia de Antonio Miguel Sierra Pérez, contra Auto Motor Granada, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 6.196 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 19 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090085320-1**